



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PORTUGAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS A PUESTOS DE PROFESORES INTERINOS EN EL INSTITUTO ESPAÑOL "GINER DE LOS RÍOS" DE LISBOA PARA EL CURSO 2018-2019, ORDENADA POR CUERPO Y ESPECIALIDAD CON PUNTUACIÓN.

Por Resolución de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Portugal, de 12 de marzo de 2018, se publicó la Convocatoria del concurso público para la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el Instituto Español "Giner de los Ríos" de Lisboa, para el curso 2018-2019.

En cumplimiento de la base décima, apartado 2, de la mencionada Resolución, y tras la baremación de las solicitudes, esta Consejería resuelve hacer pública:

1. La lista provisional de admitidos, por cuerpo y especialidad, con indicación de la puntuación.

Contra esta lista los interesados dispondrán de un plazo de reclamación de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación, a través de la sede electrónica.

Lisboa, 28 de junio de 2018.

EL SUBSECRETARIO
P.D. ECD/602/2017, de 20 de junio (B.O.E. del 26)
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,




María Ángeles Rivero Moreno.